EVIDENCIAS OBLIGACIONES

INFORME N°1

PERIODO

MARZO 09 A MARZO 31 DE 2026

POR

YESICA ALEJANDRA ROPERO PALLARES

TALLERISTA EN MANUALIDADES Y ARTES PLASTICAS

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

EVIDENCIAS OBLIGACION N°13

Realizar valoración o "PRUEBA DE ENTRADA EDUCATIVA", al 100% de la población que establezcan y/o permitan medir el nivel de conocimientos, habilidades, destrezas, avances y logros: Antes - Durante - Al final, del ciclo educativo, al 100% de la población beneficiaria en esta área. De estar aplicado, realizar el análisis y el cargue de los resultados al documento denominado "Plan de Atención Integral" e implementar medidas de intervención.

INFORME N°1 PERIODO

MARZO 09 A MARZO 31 DE 2026

POR

YESICA ALEJANDRA ROPERO PALLARES

TALLERISTA EN MANUALIDADES Y ARTES PLASTICAS